

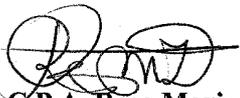
## INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de  
**QUERIZO S.A.**

1. He revisado el Balance General de la compañía **QUERIZO S.A.** al 31 de Diciembre del 2001 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de la compañía **QUERIZO S.A.**, y/o sus Administradores, en relación a:
  - \* El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
  - \* Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - \* Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
  - \* Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC) y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la compañía **QUERIZO S.A.** con las disposiciones mencionadas en el numeral 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2001.



4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no han llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía , cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de remoción de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.
6. El administrador no ha realizado operaciones por cuenta de la compañía ajena a su objeto social ni ha negociado o contratado por cuenta propia, directa o indirectamente, en la compañía que administra.
7. Ni en el estatuto de la compañía ni en ninguna Acta de la Junta General de Accionistas se ha determinado atribuciones u obligaciones especiales para el suscrito diferentes a los indicados en el Art. 279 de la Ley de Compañías.



**C.P.A Rosa Maria Mora**  
**RNC No. 0.31515**  
**Comisario Principal**

**23 de abril del 2,008**



**Pacificel**  
**PACIFICTEL S.A.**  
 RUC: 0991397205001  
 Guayaquil: Córdova 1036  
 entre 9 de Octubre y P. Ycaza  
 Teléfono: (04) 2311 300

**FACTURA**  
 N° 001-004-8609547



Autorización: SRI No. 1104804153  
 Valido hasta: 30/03/2008

LUGAR DE EMISIÓN: GUAYAQUIL

C.I./RUC: 0991409068001

CLIENTE: CONSORCIO NOBIS S.A.

TELÉFONO: (04)2567319

FECHA DE EMISIÓN: 26/03/2008

CATEGORIA	CICLO	DÍAS FACTURADOS	CONSUMO PROMEDIO	LOCALIDAD	DESDE	HASTA	FECHA DE VENCIMIENTO
C	BYE	29 Días	18.03	GUAYAQUIL	21/02/2008	20/03/2008	INMEDIATO

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS Y/O CONCEPTOS	PARCIAL	DESCUENTO	SUBTOTAL	TOTAL
TARIFA BASICA				12.00
DESCRIPCION DE LLAMADAS				
Locales Pacifictel (5 min 53 seg)			.14	
Celulares Porta (117 min 13 seg)			16.41	
TOTAL DESCRIPCION DE LLAMADAS				16.55
SERVICIOS VARIOS				
Detalle De Llamadas			.72	
TOTAL SERVICIOS VARIOS				.72
IMPUESTOS				
12% IVA Imp. al Valor Agregado			3.51	
TOTAL IMPUESTOS				3.51
TOTAL CONSUMO DEL MES DOLARES:				32.78
INFORMACION ADICIONAL				
Creditos a su Favor		1	14.10	

Contribuyente especial según resolución 198 del 10.12.1999

CLIENTE

Impreso en Poligráfica C.A. - Tel: 2567319, Guay. - RUC: 0991409068001

TOTAL CONSUMO DEL MES:

Son: Treinta y Dos con 78/100 dólares.

Si el número de su cédula es incorrecto, por favor llame al 116 para corregirlo

**ESTADO DE CUENTA**

TOTAL CONSUMO DEL MES	DEUDA PENDIENTE	CONVENIO DE PAGO	CRÉDITO APLICADO	TOTAL A PAGAR
32.78	30.54		14.10	49.22

Válidez desde 05/07/2007

Impreso en Poligráfica C.A. - Tel: 2567319, Guay. - RUC: 0991409068001

**Pacificel**  
**PACIFICTEL S.A.**  
 RUC: 0991397205001  
 Guayaquil: Córdova 1036  
 entre 9 de Octubre y P. Ycaza  
 Teléfono: (04) 2311 300

**COMPROBANTE DE CAJA**

1074\_0301\_018\_225

106



FACTURACIÓN			
CONSUMO PROMEDIO	LOCALIDAD	DESDE	HASTA
18.03	GUAYAQUIL	21/02/2008	20/03/2008

ENTE: CONSORCIO NOBIS S.A.

DIRECCIÓN: FCO.DE P.ICAZA # 407 Y CORDOVA PISO 10 OFC.1004 EDF ALFIL

C.I./RUC: 0991409068001

TELÉFONO: (04)2567319

F. EMISIÓN: 26/03/2008

TOTAL CONSUMO DEL MES	DEUDA PENDIENTE	CONVENIO DE PAGO	CRÉDITO APLICADO	TOTAL A PAGAR
32.78	30.54		14.10	49.22

INFORMACIÓN: Para atención de reclamos no resueltos por Pacifictel llame gratis a la Superintendencia de Telecomunicaciones al 1800-567567

EMISOR